

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 265-05

EXPTE.N° 20.033/05.-

VISTO:

La Res. nº 024-SRT-05, por la cual se otorga al Prof. Hernán Rodolfo Ulm, licencia con goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple y Profesor Adjunto interino, a los efectos de concluir la redacción final de su tesis para la Maestría en Filosofia Contemporánea, a partir del 07 de marzo de 2005 y por el término de treinta días; y

CONSIDERANDO:

FACULTAD DE HUMANIDADES - VEGES

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 134/05, convalidar la Res. Nº 024-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 05-04-05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 024-SRT-05, por la cual se otorga al Prof. Hernán Rodolfo Ulm, licencia con goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple y Profesor Adjunto interino, a los efectos de concluir la redacción final de su tesis para la Maestría en Filosofía Contemporánea, a partir del 07 de marzo de 2005 y por el término de treinta días.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

062-05

C E CATALINA BULTUBASION

SALTA. 11 ABR. 2005

Facultad de Humanidades - UNES